

- Comunicado
- Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



Incluye

- PDF
- Video

26 Febrero, 2026

Por Irene De León

Para 2026, **los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)** tendrán a disposición un presupuesto cercano a Q.15 mil millones para invertir en favor de sus comunidades, llevando desarrollo, dinamizando la economía local y generando empleo.

De este monto, Q.6 mil 312.1 millones corresponden a un aporte extraordinario que aprobó el Congreso

de la República, en la modificación al presupuesto -Decreto 3-2026- para obras de infraestructura para sistema de agua potable, alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos y saneamiento. **A esto se suman cerca de Q.4 mil millones no ejecutados en 2025 y la asignación ordinaria establecida en la Ley de CODEDE.**

En entrevista a Radio Sonora, **el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig**, señaló que los CODEDE han mostrado un proceso sostenido de mejora en la inversión, reflejado en los niveles de ejecución de los últimos años. En 2024 se ejecutaron alrededor de Q.5 mil millones; en 2025, la cifra aumentó a Q.8 mil 500 millones; y para este año se tiene una meta de ejecución de entre Q.12 mil y Q.14 mil millones.

Declaró que es importante comprender que muchas obras de inversión pública no se ejecutan en un solo año, ya que son de carácter multianual. Por esta razón, la ejecución suele realizarse de manera gradual, avanzando por etapas en distintos períodos. **Además, factores como las condiciones climáticas y los procesos de control y verificación, que suelen desarrollarse** durante los primeros seis meses del primer año de la inversión, influyen en los tiempos de ejecución.



“ A través de los CODEDE se ha logrado hacer inversiones que estaban en la lista de pendientes desde hace décadas, me mostraron una carta de petición de una carretera entre San Marcos y México que tienen más de 50 años y que hoy finalmente se está logrando concretar. ”

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas

Red vial

El ministro Menkos también dio a conocer que la modificación presupuestaria, contiene algunos artículos que permitirá al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV) ejecutar de manera ágil.

Como ejemplo citó que la Ley de Infraestructura Prioritaria dota de **Q.1 mil 700 millones para el cuidado de las carreteras centroamericanas** y que, en su artículo 95, se habilitan procesos de contratación más ágiles para los servicios de conservación y mejoramiento de estos tramos.

El CIV también dispondrá de recursos específicos para la ampliación de la carretera CA-9 Norte, lo que permitirá avanzar en la ejecución del tramo hasta **Mayuelas, Zacapa y contar con los fondos**

necesarios para iniciar el diseño de los kilómetros restantes hasta Puerto Barrios, Izabal.

Estudios son requisito

Explicó que el Ministerio de Finanzas no asignó los **Q.1 mil 200 millones solicitados para el proyecto Metro Riel**, debido a que el país aún no cuenta con una planificación adecuada ni con estudios técnicos sólidos que respalden una inversión responsable. Señaló que es necesario definir previamente aspectos clave, como la capacidad real de las líneas ferroviarias existentes para atender la demanda de transporte prevista.

Añadió que, **a través de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala (Fegua)**, se están destinando recursos para la realización de un censo que permita identificar las causas del colapso de la línea férrea en la Ciudad de Guatemala, principalmente por la ocupación de la vía. Este diagnóstico permitirá determinar, de ser necesario, las alternativas de reubicación para las personas que actualmente habitan en el área.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

La Revista Política Fiscal, Enero 2026

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/agua-saneamiento-y-caminos-concentran-inversion-local>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-finanzas-publicas-minfin>
- <http://209.126.109.93/pdf>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://x.com/jmenkos>
- <https://saladeprensa.minfin.gob.gt/revista/>